

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VEOLIA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DE 2018.

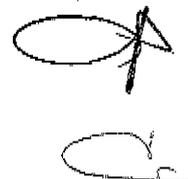
En Guayaquil, a las once horas del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, amparados en lo dispuesto en el artículo 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías", en las oficinas ubicadas en la Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín y Av. Marginal del Salado, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, las accionistas de VEOLIA ECUADOR S.A., a saber: "PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L", con domicilio en España, representada legalmente por su Administrador Unico, el señor Gustavo Migues, representando una (1) acción; y "VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA, S.A." con domicilio en España, representada por el señor Gustavo Migues, en calidad de Apoderado de la sociedad, representando dos millones noventa y dos mil setecientos cuarenta y nueve (2'092.749) acciones. Todas las acciones tienen valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran liberadas. Se encuentran presentes en la ciudad de Guayaquil las siguientes personas: el señor Frederic Certain en su calidad de Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta, el señor Raúl Rodríguez Freire (CPA), Comisario Principal, el señor Jeffrey Barberán, Presidente de la compañía y la abogada Cecilia Feraud Fernández como invitada. Cabe indicar que el señor Gustavo Migues comparece mediante videoconferencia desde la ciudad de Buenos Aires-República de Argentina.

El Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" y comprobada la asistencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía a través de la comparecencia por video conferencia de los representantes legales de las accionistas, éstas deciden y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el ingeniero Jeffrey Barberán, Presidente de la compañía. Las accionistas manifiestan por unanimidad que se trate en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2017, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de que existan.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017.
4. Designar a la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la compañía declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado por unanimidad por las accionistas:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se solicitó al Comisario dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se encontraba a disposición de las accionistas. Una vez conocido el Informe por parte de las accionistas se dispone que dicho informe se adjunte para que forme parte del expediente de la presente acta.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom right of the page. The top signature is a stylized, cursive mark, and the bottom signature is a more fluid, cursive mark.

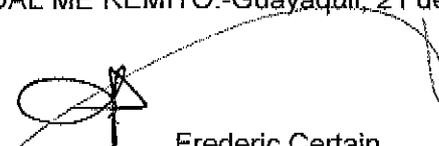
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Las accionistas declaran que conocen el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017 y en razón de que no tienen ninguna prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, según el cual no existen utilidades por distribuir.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente, solicita al Gerente General de a conocer su Informe respecto del ejercicio económico del año 2017. Una vez conocido dicho Informe, la Junta con el 100% del capital social constituido por los votos de las dos accionistas, quienes no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017. Se dispone que dicho Informe se adjunte para que forme parte del expediente de la presente acta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En relación al cuarto punto del orden del día, la socia VEOLIA HOLDING AMÉRICA LATINA, S.A., propone a los asistentes, la designación de la compañía **KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**, como Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual la Junta por unanimidad adopta la **CUARTA RESOLUCION.-** Aprobar se proceda con la contratación de la compañía **KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**, como Auditora Externa de VEOLIA ECUADOR S.A., para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia en la ciudad de Buenos Aires- República de Argentina, el representante legal de las accionistas, acta que deberá ser remitida a Guayaquil Ecuador, para su archivo; otro ejemplar original se firma en Guayaquil por el Presidente de la compañía, el Secretario de la Junta y el Comisario, el cual también será adjuntado al libro de actas, con lo cual se da por concluida la sesión a las doce horas del día de su instalación. *f) Ing. Frederic Certain, Gerente General y Secretario de la Junta; Gustavo Miguez, Apoderado de la accionista "VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA, S.A." y Administrador Unido de la accionista "PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I,S.L."; Jeffrey Barberán, Presidente de la Junta; Sr. Raúl Rodríguez Freire, Comisario Principal de la compañía.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEOLIA ECUADOR S.A., AL CUAL ME REMITO.-Guayaquil, 21 de mayo de 2018.


Frederic Certain
~~Gerente General- Secretario de la Junta~~